



Mensaje de Cemex sobre terminal marítima en Quintana Roo, México

Monterrey, México. 20 de marzo de 2023 – Cemex tiene una relación contractual vigente con Calica, una subsidiaria de Vulcan Materials en México, para el uso de la terminal marítima localizada en Playa del Carmen, Quintana Roo. Este acuerdo privado entre ambas compañías comenzó hace más de 20 años y, desde entonces, Cemex había utilizado continuamente la terminal para transportar productos de cemento.

Desde finales de 2022 Cemex ha tenido dificultades para tener acceso a la terminal e instalaciones donde se encuentran activos y productos de Cemex.

Después de meses de negociaciones y no habiendo podido llegar a un acuerdo con Calica, Cemex presentó una demanda ante un Juzgado Civil local, quien otorgó medidas cautelares para que Cemex pudiera seguir con sus operaciones durante el litigio pendiente.

Calica incumplió las medidas dictadas por el juez para permitir el acceso de Cemex a las instalaciones. Por lo anterior, Cemex presentó una denuncia penal ante la Fiscalía del Estado de Quintana Roo. Como parte del procedimiento penal, la Fiscalía también otorgó a Cemex medidas cautelares para poder acceder a la propiedad y poder seguir operando. En ambos casos, todas las partes fueron oficialmente notificadas de las medidas cautelares.

Con base en las medidas cautelares y de conformidad con las leyes aplicables, el 14 de marzo, las autoridades competentes hicieron cumplir la orden judicial para permitir a Cemex nuevamente el acceso a la propiedad y reestablecer sus operaciones en la terminal.

#####

Información de contacto

Relación con Analistas e Inversionistas - Monterrey
Fabián Orta
+52 (81) 8888-4327
ir@Cemex.com

Relación con Analistas e Inversionistas - Nueva York
Scott Pollack
+1 (212) 317-6011
ir@Cemex.com

Relación con Medios
Jorge Pérez
+52 (81) 8259-6666
jorgeluis.perez@Cemex.com

###

CEMEX no asume ninguna obligación de actualizar o corregir la información contenida en este comunicado de prensa. Este comunicado contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. CEMEX tiene la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras

sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para declaraciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan las expectativas y proyecciones actuales de CEMEX sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones necesariamente incluyen riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de las expectativas de CEMEX. El contenido del presente comunicado es exclusivamente de carácter informativo y no deberá ser considerado como una recomendación de inversión o asesoría jurídica, contable, financiera, fiscal o de cualquier otra clase. CEMEX no asume responsabilidad por el contenido de cualquier sitio web de terceros o páginas web referenciadas o accesibles a través de este comunicado.